

Señores:

Compañía de Seguros
E.S.D.

ASUNTO: PODER

RADICACIÓN: 768926000 191 2017-00015

Víctima: Brayan Mayorga Tejada.

INDICIADO: John Jairo Restrepo

Placa vehículo asegurador: MWV 794

Brayan Mayorga Tejada, mayor de edad y vecina de Candelaria identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre y representación, en condición de lesionada en el accidente de tránsito ocurrido el pasado 24-01-2014, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiera a la Dra. **ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA**, mayor de edad y vecina de Cali - Valle – Colombia, abogada titulada y en ejercicio de su profesión, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.012.316 de Cali- Valle y portadora de la Tarjeta Profesional No.138.315 del C.S de la J., para que presente **RECLAMACION** ante su compañía con el propósito de obtener el reconocimiento y pago de los perjuicios ocasionados en el accidente de tránsito en el cual resulté seriamente lesionado (a).

Mi apoderada queda ampliamente facultada para representarme y para que realice todas las actividades y trámites necesarios, para que solicite o aporte elementos materiales probatorios y realizará todo lo que sea necesario para el cumplimiento de su mandato, mi apoderada fungirá como representante de víctima y queda facultada para conciliar, transigir, desistir, recibir, sustituir, reasumir y las que requiera para el cumplimiento del cargo encomendado.

Comedidamente solicito se le reconozca personería jurídica a mi apoderada para actuar en los términos del presente mandato.

Atentamente,

Acepto:



ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA
C.C. Nro. 67.012.316 de Cali- Valle
T.P. 138.315 del C.S de la J

CC No. 1144146667



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



50221

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el treinta y uno (31) de enero de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Cali, compareció:

BRAYAN MAYORGA TEJADA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1144146667 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



8ej8qgqlivy

31/01/2017 - 10:37:52:957

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



SONIA ESCALANTE ARIAS
Notaría dieciséis (16) del Círculo de Cali

ESTACIO EN BLANCO
NOTARIA 16 DE CALI

